

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.**

Curso: 2024/25

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Titulación:</b>	GRADO EN FISIOTERAPIA
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2011/12
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
<b>Nombre Asignatura:</b>	Epidemiología y Salud Pública.
<b>Código:</b>	5420006
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
<b>Departamento/s:</b>	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### OBJETIVOS:

Objetivos docentes específicos en cuanto a la adquisición de competencias, conocimientos, destrezas y capacidades.

### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Disciplinares (saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

- 1.El conocimiento de los determinantes de la salud y su impacto
- 2.El proceso de investigación científica en salud pública.
- 3.Los principales métodos y aplicaciones de la epidemiología
- 4.El estado y las necesidades de salud de la población

- 5.Las peculiaridades de los servicios sanitarios y la ordenación del sistema de salud
- 6.Las políticas y los cambios sociales que afectan la salud.
- 7.Las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes; así como para el mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual como comunitario

Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- 1.Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los dependientes del estilo de vida, como los demográficos, genéticos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- 2.Analizar las aplicaciones de la epidemiología en la práctica de la fisioterapia y de la Salud Pública.
- 3.Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- 4.Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- 5.Reconocer su papel tanto a nivel individual como, si fuera el caso en equipos multiprofesionales, para el suministro de cuidados de la salud así como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- 6.Conocer las organizaciones internacionales de salud, y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- 7.Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Actitudinales (Saber ser):

1. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y constructivo.
2. Mantener de una actitud de aprendizaje y mejora constante en la conducta profesional.
3. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
4. Colaborar y trabajar responsablemente con otros profesionales.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Comunicación oral en la lengua nativa.
- Comunicación escrita en la lengua nativa.
- Habilidades elementales en informática.
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Habilidades para trabajar en grupo.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Breve descripción de sus contenidos:

- A. Salud Pública, estrategias y servicios de salud pública.
- B. Determinantes de la salud.
- C. Metodología de investigación en Salud Pública.
- D. Epidemiología: métodos y aplicaciones.
- E. Epidemiología y prevención de enfermedades y accidentes.
- F. La salud y el sistema sanitario.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

A Clases Teóricas 40

C Clases Prácticas en aula 10

D Clases en Seminarios 10

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Exposición y discusión de los contenidos: Se contará con la ayuda de recursos complementarios (diapositivas, artículos, materiales audiovisuales, enlaces webs, etc).

Seminarios

El alumnado (individualmente o en pequeños grupos) presentará oralmente un trabajo sobre algún tema del programa. Posteriormente se desarrollará un debate sobre los aspectos más relevantes.

Prácticas

Resolución de supuestos y situaciones sanitarias, discutiendo e interpretando correctamente los resultados obtenidos.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

Se evaluarán las diferentes competencias (cognitivas, instrumentales y actitudinales) mediante un examen final de la materia de la asignatura y la evaluación del desempeño del alumno en las sesiones prácticas y en el trabajo no presencial.

Los alumnos deberán acudir a las sesiones prácticas y seminarios como requisito para poder llevar a cabo el examen final de la asignatura.

Aquellos alumnos que justifiquen suficientemente su imposibilidad de acudir a la totalidad de las sesiones prácticas, realizarán un trabajo específico complementario, de presentación escrita y/u oral, que requiera una dedicación por parte del alumno de al menos la misma cuantía de las sesiones perdidas.

Las evaluaciones serán mediante examen tipo test y problemas o casos prácticos a desarrollar. El tipo test constará de preguntas de opción múltiple. Cada pregunta tendrá cinco opciones distintas, de las cuales sólo una será correcta. Por cada pregunta mal contestada se penalizará con 1/4 de una bien contestada. La nota del examen supondrá el 90% del valor de la nota final de la asignatura, un 5% será la nota obtenida con la asistencia a todas las sesiones prácticas y la realización de los casos prácticos propuestos.

Se tendrá en cuenta, en el contexto de evaluación continuada individualizada de los alumnos, la asistencia y participación en las clases teóricas siempre que el Centro fije un tamaño de grupo teórico que haga factible dicha modalidad de evaluación, que podrá aportar hasta un 5% de la nota final.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Se llevarán a cabo, con carácter individual, las oportunas adaptaciones curriculares y de evaluación (tipo de pruebas, duración, medios audiovisuales, etc.) en función de las necesidades académicas especiales del alumnado.